



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 40

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 28 de julio del 2010 a las 10h10, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Cléver Jiménez, María Molina, Alfredo Ortiz, Gido Vargas, Ángel Vilema y Tomás Zevallos, inicia la cuadragésima sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificaciones, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Análisis sobre la posición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.
2. Comisión General para recibir al señor Vicealmirante Manuel Zapater, Gerente de PETROECUADOR para que exponga sobre las causas, responsables, y medidas que se adoptarán respecto del derrame en el Río Teaone, en la Provincia de Esmeraldas.

La señora Asambleísta Zobeida Gudiño se incorpora a la sesión a las 10h13 y el señor Asambleísta Rolando Panchana se incorpora a la sesión a las 10h42.

1. Análisis sobre la posición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.

Presidencia informa que se ha recibido y distribuido a través de los correos electrónicos, el oficio No. 1002-C.P.C.S.-2010, de la señora Socióloga Juana Miranda, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del cual expone su rechazo a la posibilidad de adscribir al quinto poder a la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria.

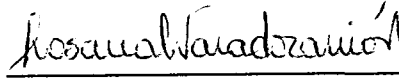
Con la intervención de varios Asambleístas se discute el tema, aclarando que la definición final sobre el órgano al cual deberá adscribirse la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, será el que decida la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, y luego el Pleno de la Asamblea Nacional, en uso de sus facultades legislativas.

2. Comisión General para recibir al señor Vicealmirante Manuel Zapater, Gerente de PETROECUADOR para que exponga sobre las causas, responsables, y medidas que se adoptarán respecto del derrame en el Río Teaone, en la Provincia de Esmeraldas.

Se recibió en Comisión General al señor Vicealmirante Manuel Zapater, Gerente General de EP PETROECUADOR, quien expuso sobre las causas y medidas adoptadas frente al derrame en el Río Teaone, en la Provincia de Esmeraldas, y respondió preguntas de las señoras y señores asambleístas de la Comisión, así como del señor Asambleísta Linder Altafuya, quien solicitó la presencia de este funcionario estuvo presente en la sesión.

Siendo las 11h46, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 40 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.



Asambleísta Rosana Alvarado
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales





Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales

